



## INFORME SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

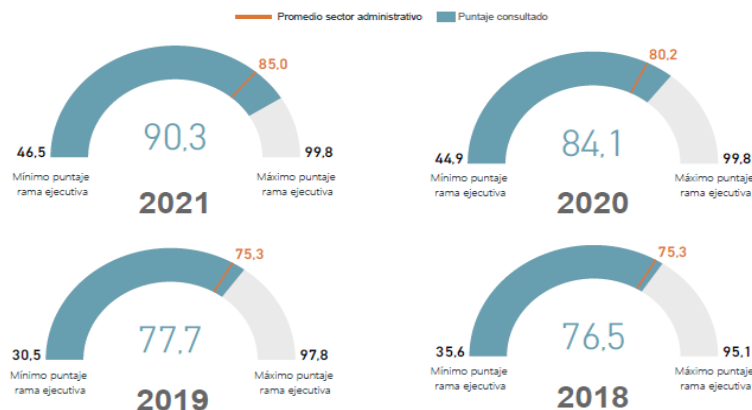
FECHA ELABORACIÓN

30-09-2022

<b>Objetivo</b>	Verificar el avance de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG orientado a fortalecer el desempeño institucional y en procura del cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno para la prestación de un mejor servicio al ciudadano.
<b>Alcance</b>	La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2022, realiza la verificación de los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la vigencia 2021, basados en el cumplimiento de los planes de acción y su articulación con el mismo.
<b>Criterios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley 1753 de 2015 (artículo 133): "Establece que se deben integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y este Sistema único se debe articular con el Sistema de Control Interno; en este sentido el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG surge como el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación".</li><li>• Decreto 1499 de 2017 Nivel Nacional: "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015" Capítulo 3 - modelo integrado de planeación y gestión.</li><li>• Decreto 2482 de 2012: "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión". Tiene por objeto adoptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación.</li><li>• Manual Operativo Sistema de Gestión - MIPG: Versión 4- marzo de 2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública.</li></ul>

### 1. RESULTADOS DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – COMPARATIVO FURAG 2018 - 2021

#### I. Índice de Desempeño Institucional



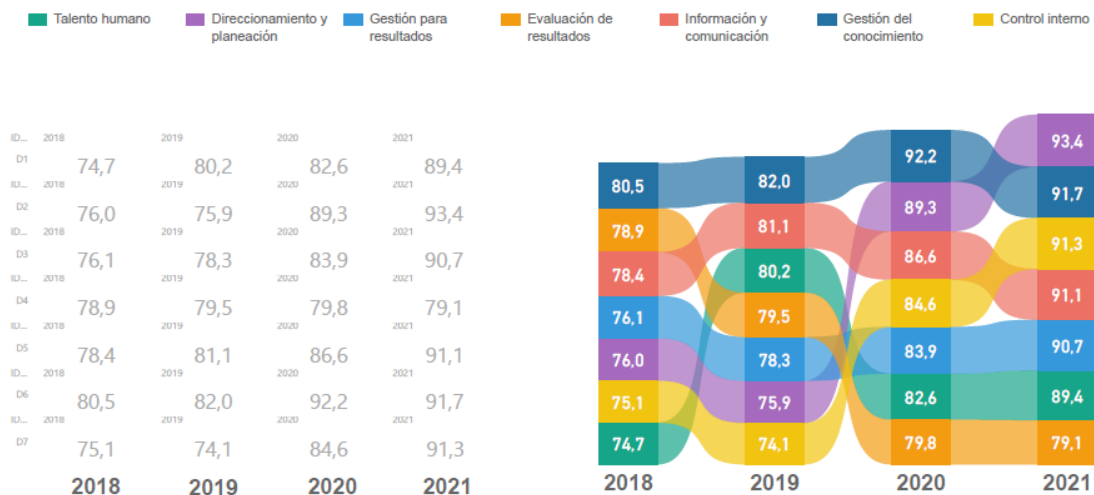
Nota: El promedio de sector administrativo corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho sector. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Fuente: Información tomada del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP

Se observa en las gráficas anteriores, que el resultado de desempeño del Instituto Geográfico Agustín Codazzi está por encima del desempeño promedio del sector, y presenta un crecimiento progresivo del 2018 al 2021. De otra parte, en lo que respecta al puntaje de la rama ejecutiva se evidencia lo siguiente: Para la vigencia 2018, el máximo puntaje de la rama ejecutiva se estableció en el 95.1 y el Instituto alcanzó el 76.5. Para el 2019, el máximo puntaje de la rama ejecutiva se estableció en el 97.8 y el Instituto alcanzó el 77.7. En el 2020, el máximo puntaje de la rama ejecutiva se estableció en el 99.8 y el Instituto alcanzó el 84.1. Y para el 2021, el máximo puntaje de la rama ejecutiva se estableció en el 99.8 y el Instituto alcanzó el 90.3; presentándose una tendencia al alza en cuanto al índice de desempeño institucional representado en la mejora continua de su gestión en el cuatrienio.

# 1. RESULTADOS DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – COMPARATIVO FURAG 2018 - 2021

## II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño



Nota: Esta gráfica muestra comparativamente la variación de cada uno de los índices a través del tiempo; para su interpretación, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

1. Cada banda (color) representa un índice.

2. Para cada vigencia evaluada, permite identificar simultáneamente la variación del puntaje de cada índice a través del tiempo, así como la ubicación de mayor a menor puntuación de cada índice frente a otros índices.

## III. Índices de las políticas de gestión y desempeño

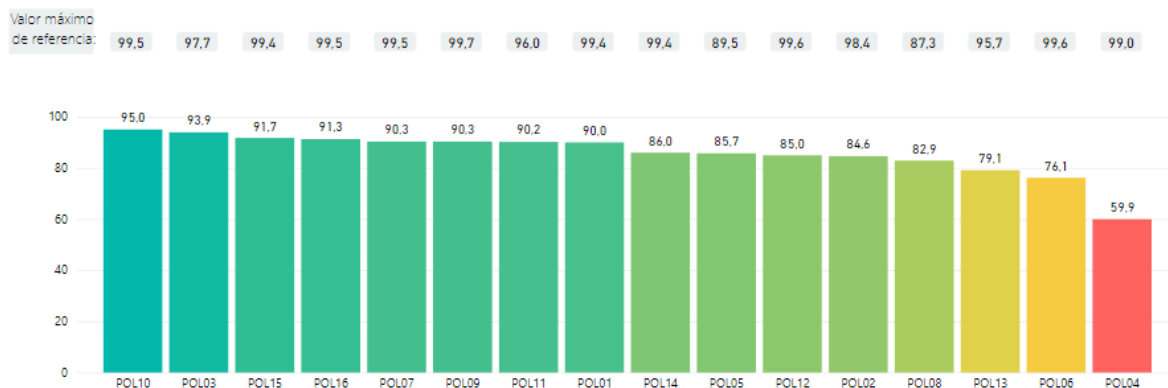
Índice	2018	2019	2020	2021
POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano	75,2	82,7	89,5	90,0
POL02: Integridad	72,3	74,2	72,8	84,6
POL03: Planeación Institucional	75,5	76,1	88,9	93,9
POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	73,6	68,3	73,7	59,9
POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	71,4	85,2	86,8	85,7
POL06: Gobierno Digital	69,9	76,0	71,2	76,1
POL07: Seguridad Digital	70,6	66,0	81,8	90,3
POL08: Defensa Jurídica	76,7	79,4	87,7	82,9
POL09: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	78,9	80,5	86,5	90,3
POL10: Servicio al ciudadano	82,2	89,2	94,6	95,0
POL11: Racionalización de Trámites	84,2	73,1	92,6	90,2
POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	80,1	88,7	87,6	85,0
POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	78,9	79,5	79,8	79,1
POL14: Gestión Documental	79,8	79,8	82,6	86,0
POL15: Gestión del conocimiento	80,5	82,0	92,2	91,7
POL16: Control Interno	75,1	74,1	84,6	91,3

## IV. Índices de las políticas nuevas de gestión y desempeño

Índice	2019	2020	2021
POL17: Mejora Normativa	49,8		
POL18: Gestión de la Información Estadística	75,3	95,8	98,2

## 1. RESULTADOS DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – COMPARATIVO FURAG 2018 - 2021

### III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Nota 1: La Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (POL04) presentó ajustes en su medición y, por tanto, sus resultados no son comparables con las mediciones anteriores.  
 Nota 2: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano  
 POL02: Integridad  
 POL03: Planeación Institucional  
 POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos  
 POL06: Gobierno Digital  
 POL07: Seguridad Digital  
 POL08: Defensa Jurídica

POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción  
 POL10: Servicio al Ciudadano  
 POL11: Racionalización de Trámites  
 POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional  
 POL14: Gestión Documental  
 POL15: Gestión del conocimiento  
 POL16: Control Interno

En cuanto a los índices de las Políticas de Gestión y Desempeño del cuatrienio, se observó que la Política 10 servicio al Ciudadano presenta los índices más altos con el siguiente comportamiento: Para el año 2018 el 82,2, en el año 2019 el 89,2, en el año 2020 el 94,6 y para el año 2021 el 95,0; A su vez, el que registra los índices más bajos es la Política 04 Gestión Presupuesta y Eficiencia del Gasto Público con un comportamiento así 2018 de 73,6, 2019 de 68,3, 2020 de 73,7 y 2021 de 59,9.

#### Algunas recomendaciones de Mejora por Política vigencia 2021

Para la vigencia 2021 se formularon para el IGAC, ciento ochenta y tres (183) recomendaciones de mejora MIPG, distribuidas por políticas, de las cuales se citan a manera de muestra las más relevantes dentro de cada una de las políticas de Gestión y Desempeño del IGAC, así:

##### 1. Gestión Estratégica del Talento Humano:

- Implementar la actualización del SIGEP en los módulos de organizaciones y empleo de acuerdo con el nivel de avance.
- Implementar en la entidad mecanismos suficientes y adecuados para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran a los que continúan vinculados.
- Implementar el eje de alianzas institucionales en el Plan de Bienestar Social e Incentivos de la entidad.
- Implementar el eje de transformación digital en el Plan de Bienestar Social e Incentivos de la entidad.
- Evaluar la totalidad de los acuerdos de gestión suscritos con los servidores públicos del nivel gerencial.

##### 2. Integridad:

- Promover que la Alta Dirección participe en las actividades de socialización del código de integridad y principios del servicio público. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
- Realizar el análisis sobre las declaraciones de bienes y rentas, y registro de conflictos de interés con el fin de identificar zonas de riesgo e implementar acciones preventivas.

##### 3. Planeación Institucional:

- Continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados y propender por un mejoramiento continuo.

## 1. RESULTADOS DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – COMPARATIVO FURAG 2018 - 2021

### 4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

- Efectuar ejercicios presupuestales considerando el mediano plazo: fortalecer los procedimientos de estimaciones presupuestales (Senda de gastos y su respectiva fuente de recursos con los ingresos que se requiere). Así mismo, debe coordinar y socializar los resultados que tiene la entidad y la cabeza del sector para determinar las necesidades de gasto, la respuesta a los objetivos de política, compromisos institucionales, entre otros aspectos.
- Considerar insumos cuantitativos y herramientas como los análisis históricos (mínimo 3 años) por rubros de gasto, para la elaboración del anteproyecto de presupuesto.
- Considerar insumos cuantitativos y herramientas como los análisis de costos de operación, para la elaboración del anteproyecto de presupuesto.
- Ejecutar el presupuesto de la vigencia, contemplar acciones que mitiguen posibles desviaciones de la ejecución del presupuesto por casos fortuitos y propender por una cultura de prevención y efectividad del gasto.
- Establecer metas alcanzables en el marco de sus estrategias o planes de austeridad del gasto y ahorro estatal de acuerdo a la normatividad vigente (Decretos de austeridad anuales) para los rubros relacionados con tiquetes y viáticos.
- Establecer metas alcanzables en el marco de sus estrategias o planes de austeridad del gasto y ahorro estatal de acuerdo a la normatividad vigente (Decretos de austeridad anuales) para los rubros relacionados con arrendamiento y mantenimiento bienes inmuebles, cambio de sede o adquisición de bienes muebles.
- Establecer metas alcanzables en el marco de sus estrategias o planes de austeridad del gasto y ahorro estatal de acuerdo a la normatividad vigente (Decretos de austeridad anuales) para los rubros relacionados con servicios públicos.

### 5. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

- Implementar la actualización del SIGEP en los módulos de organizaciones y empleo de acuerdo con el nivel de avance.

### 6. Gobierno Digital

- Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo. (regla CC20).
- Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Idioma. (regla CC27).
- Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de usabilidad de no permitir desplazamiento de izquierda a derecha para consultar contenidos.
- Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de usabilidad de contar con diferentes hojas de estilo para su correcta navegación (pantalla, móvil, impresión). En caso de que el sitio web sea responsivo sólo requiere formato de impresión.
- Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de usabilidad "Vínculos visitados" que indica al usuario cuando ha visitado contenidos de la página.
- Definir Acuerdos de Nivel de Servicios (SLA por sus siglas en inglés) con terceros y Acuerdos de Niveles de Operación (OLA por sus siglas en inglés) para la gestión de tecnologías de la información (TI) de la entidad.
- Implementar procesos o procedimientos que aseguren la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos para mejorar la gestión de los componentes de información de la entidad.
- Implementar un plan de aseguramiento de la calidad durante el ciclo de vida de los sistemas de información que incluya criterios funcionales y no funcionales.
- Implementar una estrategia de uso y apropiación para todos los proyectos de TI teniendo en cuenta estrategias de gestión del cambio para mejorar el uso y apropiación de las tecnologías de la información (TI) en la entidad.
- Utilizar tecnologías emergentes de cuarta revolución industrial como la robótica para mejorar la

## 1. RESULTADOS DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – COMPARATIVO FURAG 2018 - 2021

prestación de los servicios de la entidad.

- Utilizar tecnologías emergentes de cuarta revolución industrial como la automatización robótica de procesos para mejorar la prestación de los servicios de la entidad.
- Habilitar funcionalidades que permitan a los usuarios hacer seguimiento al estado de los otros procedimientos administrativos disponibles en línea o parcialmente en línea.
- Mejorar los trámites en línea de la entidad teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios, con el propósito de aumentar su nivel de satisfacción.
- Cumplir con todos los criterios de accesibilidad web del anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, para todos los otros procedimientos de la entidad disponibles en línea y parcialmente en línea.
- Cumplir los criterios de usabilidad web para todos los otros procedimientos administrativos de la entidad que están disponibles en línea y parcialmente en línea.

### 7. Seguridad Digital

- Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad a través de ejercicios de simulación de incidentes de seguridad digital al interior de la entidad.
- Realizar retest para verificar la mitigación de vulnerabilidades y la aplicación de actualizaciones y parches de seguridad en sus sistemas de información.

### 8. Defensa Jurídica

Definir los criterios para la selección de los apoderados externos de la entidad en el Comité de Conciliación

### 9. Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción

- Formular el plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos de la entidad, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional e integrarlo al plan de acción anual.
- Identificar los Fondos Documentales Acumulados de la entidad -FDA.
- Implementar el Plan de Preservación Digital.
- Crear los expedientes electrónicos con los respectivos componentes tecnológicos (de autenticidad, integridad, fiabilidad, disponibilidad) que requiera la entidad.
- Contemplar los expedientes electrónicos de archivo en las Tablas de Retención Documental de la entidad.
- Implementar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA en la entidad.
- Implementar en la entidad mecanismos suficientes y adecuados para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran a quienes continúan vinculados.
- Realizar el análisis sobre las declaraciones de bienes y rentas, y registro de conflictos de interés con el fin de identificar zonas de riesgo e implementar acciones preventivas.
- Establecer, a partir de las conclusiones y propuestas desarrolladas en los ejercicios de diálogo de la rendición de cuentas, acciones de mejora frente a los posibles fallos detectados y los resultados de la gestión.
- Identificar debilidades, retos, u oportunidades institucionales, implementar acciones de mejoramiento, divulgar acciones de mejoramiento a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés e incrementar la participación ciudadana para incrementar el nivel de satisfacción de los grupos de valor frente al ejercicio de rendición de cuentas.
- Incluir en los informes y acciones de difusión para la rendición de cuentas los espacios de participación presenciales que ha dispuesto la entidad para canalizar las propuestas ciudadanas.
- Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad a través de ejercicios de simulación de incidentes de seguridad digital al interior de la entidad.
- Implementar un sistema de gestión de PQRSD que permita al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de forma fácil y oportuna. Instalar señalización en otras lenguas o idiomas en la entidad.
- Instalar sistemas de información que guíen a las personas a través de los ambientes físicos de

## 1. RESULTADOS DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – COMPARATIVO FURAG 2018 - 2021

la entidad y mejoren su comprensión y experiencia del espacio (Wayfinding).

- Hacer dentro de los términos legales establecidos las respuestas a las solicitudes de información hechas por los ciudadanos.
- Disponer en formato accesible para personas en condición de discapacidad psicosocial (mental) o intelectual (Ej.: contenidos de lectura fácil, con un cuerpo de letra mayor, vídeos sencillos con ilustraciones y audio de fácil comprensión) la información que publica la entidad.

### 10. Servicio al ciudadano

- Garantizar que se lleve a cabo la racionalización de los trámites que se planeó hacer para la vigencia.
- Garantizar que se lleve a cabo la racionalización de los OPAS que se planeó hacer para la vigencia.
- Identificar debilidades, retos, u oportunidades institucionales, implementar acciones de mejoramiento, divulgar acciones de mejoramiento a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés e incrementar la participación ciudadana para incrementar el nivel de satisfacción de los grupos de valor frente al ejercicio de rendición de cuentas.
- Garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad enviando las comunicaciones o respuestas a sus grupos de valor en un formato que garantiza su preservación digital a largo plazo y que a su vez es accesible (PDF/A-1b o PDF/A1a).

### 11. Participación Ciudadana en la Gestión Pública

- Realizar acciones que permitan mejorar la gestión institucional frente a las debilidades identificadas en los ejercicios de rendición de cuentas. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
- Identificar debilidades, retos, u oportunidades institucionales, implementar acciones de mejoramiento, divulgar acciones de mejoramiento a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés e incrementar la participación ciudadana para incrementar el nivel de satisfacción de los grupos de valor frente al ejercicio de rendición de cuentas.

### 12. Gestión Documental

- Identificar los documentos electrónicos que genera y son susceptibles de preservar a largo plazo.
- Implementar una organización documental adecuada, y disponer de instrumentos archivísticos que le permitan a la entidad dar manejo a los Fondos Documentales recibidos.
- Utilizar la digitalización de documentos para contar con copia de seguridad.

### 13. Gestión del Conocimiento

- Organizar, clasificar y validar los datos e información para diseñar o actualizar los planes de mejora para su gestión y resultados
- Organizar, clasificar y validar los datos e información para desarrollar análisis descriptivos, predictivos o prospectivos de los resultados de su gestión, para determinar el grado de avance de las políticas a cargo de la entidad y adoptar acciones de mejora.

### 14. Control Interno

- Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías de accesibilidad web, conforme a los criterios de accesibilidad web del anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.
- Promover que la Alta Dirección participe en las actividades de socialización del código de integridad y principios del servicio público. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
- Realizar acciones que permitan mejorar la gestión institucional frente a las debilidades identificadas en los ejercicios de rendición de cuentas. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.

**15. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional**

- Establecer medios de difusión que informen a los ciudadanos, grupos de interés y grupos de valor las medidas adoptadas para mejorar los problemas detectados. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
- Identificar debilidades, retos, u oportunidades institucionales, implementar acciones de mejoramiento, divulgar acciones de mejoramiento a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés e incrementar la participación ciudadana para incrementar el nivel de satisfacción de los grupos de valor frente al ejercicio de rendición de cuentas.
- Evaluar los resultados del uso de los documentos de la entidad traducidos a lenguaje claro.

## 2. ACCIONES REALIZADAS EN LAS POLITICAS MIPG

- **Servicio al Ciudadano:** En la vigencia 2021 la Dirección General estableció comités periódicos para tratar el seguimiento a la gestión de las PQRSD, discriminado por dependencia y dirección territorial. Se implementaron los indicadores de oportunidad, que mide el cumplimiento de los términos de respuesta según la Ley 1437 del 2011, modificada por el Decreto Legislativo 491 del 2020; y el indicador de productividad, que mide las respuestas emitidas a la ciudadanía y los radicados pendientes. Con corte a 31 de diciembre de 2021, se recibieron 41.929 PQRSD; de éstas, se atendieron 31.753 arrojando un 76% en el indicador de productividad; de las atendidas 18.698 estuvieron dentro de los términos de ley, dando el 59% en el indicador de oportunidad para esa vigencia.
- **Racionalización de trámites:** En la Oficina de Relación con el Ciudadano se racionalizaron 10 trámites (6 tecnológicos, 3 administrativos y 1 normativo), y se implementó el seguimiento y control a las cifras mensuales reportadas por el SUIFT al DAFP por las áreas encargadas. Las racionalizaciones adelantadas permitieron la reducción en los tiempos de respuesta, claridad sobre los productos y servicios, así como la disminución de costos para los ciudadanos y acercamiento a los grupos de valor e interés. Se observó con el acta 2 de fecha 29 de enero de 2021 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la aprobación y socialización de la Estrategia de Racionalización de Trámites IGAC 2021, en el cual se consolidan los trámites y OPAS priorizados para racionalizar durante el 2021 tanto para la Subdirección de Catastro como para la Subdirección de Geografía y Cartografía. Se racionalizó la OPA "Certificación sobre el kilometraje de los ductos que atraviesen las jurisdicciones municipales" pasando de 3 meses a 45 días calendario, la expedición de la certificación. Se incluyeron acciones de racionalización relacionadas con la implementación la ventanilla integrada virtual del IGAC (VIVI) para la solicitud de 9 trámites y servicios catastrales. Se incluye el trámite de Análisis de las Propiedades Físicas Químicas, Biológicas o Mineralógicas de los Suelos, Tejido Vegetal y Aguas para Riego, para racionalizarlo por aumento de canales con el servicio de 4-72, evitando el desplazamiento de los usuarios a nivel nacional y, por último, el Certificado Punto Señalizado por el Usuario sobre Cartografía IGAC se configura, como consulta de información pública.
- **Gestión del Conocimiento:** Se desarrolló y puso en operación la plataforma tecnológica de la ICDE para la administración territorial (Fase 2). Se adelantó el diseño funcional de los servicios tecnológicos (de información y transaccionales) para la optimización de la operación catastral haciendo uso de tecnologías emergentes (big data, inteligencia artificial, blockchain) y procesos participativos. Se estableció la arquitectura de los datos fundamentales complementarios a la matriz de insumos para el catastro multipropósito y contenidos en las temáticas definidas por el IGIF, adoptando mecanismos de custodia, gestión y disposición dentro de la ICDE. Se gestionaron nuevos geoservicios y se realizó el monitoreo de los publicados para garantizar su integración y disponibilidad a través de la plataforma dispuesta para tal fin. Se realizó el diseño, desarrollo, implementación y soporte de las nuevas funcionalidades y aplicaciones del sistema de información geográfica para grupos étnicos - de la etapa II de la Fase II. Se actualizó el plan de mejoramiento y modelo de I+D requeridos por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) para el reconocimiento y posicionamiento de la entidad autoridad técnica y científica.
- **Gestión Estratégica del Talento Humano:** Se generaron espacios de bienestar e incentivos para funcionarios y sus familias, dando cumplimiento al 100% de las actividades del Plan de Bienestar e Incentivos durante el 2021. A través del proceso de modernización se amplió la planta de personal de 1.054 empleos a 1.125 empleos. Para la vigencia 2021, sobre el SGSST se programaron 222 actividades en el Plan de Trabajo Anual, de las cuales se ejecutaron 214, alcanzando un 96% de cumplimiento. En cuanto al Plan Institucional de Capacitación, se realizaron contratos interadministrativos con universidades públicas y se gestionó con entidades aliadas el desarrollo de las actividades, logrando un cumplimiento del 94.5%.
- **Planeación institucional:** Teniendo en cuenta el proceso de modernización y la nueva estructura del IGAC, se actualizaron las caracterizaciones de los procesos y subprocesos que conforman el nuevo modelo de operación con la misma metodología BPMN y de acuerdo con el nuevo mapa de procesos (Gestión Jurídica, Gestión Disciplinaria, Gestión de Comunicaciones, Seguimiento y Evaluación, Gestión Contractual, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión Comercial, Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Gestión de Servicio al Ciudadano y Gestión de Regulación y Habilitación). Se actualizó la documentación de procesos y subprocesos del Instituto. Se realizó el primer ciclo de auditorías internas al Sistema de Gestión Integrado, seleccionándose 9 procesos y 5 direcciones territoriales para auditar. Se efectuó la alineación de la plataforma estratégica a los



lineamientos y directrices de la Política del SGI y se incrementó el Índice de Desempeño Institucional pasando de 77,7 en 2019 a 84,1 en 2020. Se adelantó la socialización y aprobación de la actualización de PEI, DOFA y matriz de metas institucionales 2021, tal como se observó en el acta 3 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 19/03/2021. Se aprueba la alineación del PAAC conforme a la Modernización institucional y el cambio en el mapa de procesos de la Entidad, a través del acta 8 de fecha 27 de agosto 2021 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

- **Defensa Jurídica:** La entidad tiene una baja litigiosidad, conforme a los parámetros de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE, y ha mantenido esa tendencia. A 31 de diciembre de 2021 se registró un total de 280 procesos vigentes, de los cuales en 253 la entidad actúa en calidad de demandado; y 27 procesos en calidad de demandante. Se terminaron 20 procesos en la vigencia 2021. Se adelantó el seguimiento y control a las actuaciones judiciales en sede judicial y en la plataforma Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, realizándose una actualización integral del sistema. Según el Informe de Litigiosidad del 30 de junio de 2021, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, el IGAC presenta un éxito procesal del 100% en los procesos en contra de la entidad, lo que ha incrementado los beneficios y reducido los costos asociados a los litigios. Se efectuó seguimiento a las actividades planteadas en la Política de prevención del daño antijurídico de las vigencias 2020 y 2021, y se estudió y formuló Política para las vigencias 2022 y 2023.
- **Participación Ciudadana:** Se aprobó la conformación del equipo líder de participación ciudadana y rendición de cuentas, mediante Acta No. 3 del 19 de marzo de 2021, del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se socializó a la ciudadanía, grupos de valor, e interés en la página web del instituto, videos con contenido informativo sobre participación ciudadana y rendición de cuentas, incluyendo traducción en lengua de señas. Se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas el 22 de diciembre de 2021. Se elaboraron los autodiagnósticos de participación ciudadana (calificación total de 62.3) y rendición de cuentas (calificación total de 51.5), la autoevaluación con enfoque de derechos humanos y paz y el reto de la rendición de cuentas, para el análisis del estado de la gestión, y la identificación de oportunidades de mejora. Se publicaron 2 videos con contenido informativo sobre participación ciudadana y rendición de cuentas con inclusión de lengua de señas, siendo divulgados en la página institucional por redes sociales y correo electrónico institucional. Se fortaleció el canal virtual telefónico a través de líneas de atención nacional y el correo [contactenos@igac.gov.co](mailto:contactenos@igac.gov.co). La Oficina de Relación con el Ciudadano cuenta con la atención incluyente de intérprete de lengua de señas colombiana.

**Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Proceso:** Se revisaron y actualizaron los mapas de riesgos de los procesos de acuerdo con la política de riesgos aprobada. Fueron formulados el PAA y del PAAC 2022 de los procesos. Se efectuaron seguimientos a los controles de los riesgos de los procesos. Se han implementado las oportunidades de mejora relacionadas con el cumplimiento del FURAG aplicables a cada proceso y la actualización de la información documentada del SGI de los procesos.

- **Transparencia acceso a la Información y lucha contra la Corrupción:** Se adelantaron durante la vigencia 2021 los 4 seguimientos trimestrales al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en los componentes de: Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos, racionalización de Trámites, rendición de cuentas, participación ciudadana, servicio al ciudadano, transparencia y acceso a la Información. La Oficina Asesora de Planeación invitó a los funcionarios y contratistas del IGAC a participar en la formulación de la versión 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021. Los mecanismos utilizados para difundir los lineamientos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a sus grupos de valor y a la ciudadanía fueron: Sitio web, pantallas institucionales y correo electrónico. El IGAC dispone de lineamientos para que los ciudadanos realicen denuncias por actos de corrupción. La entidad pública en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial la información actualizada de acuerdo con los requerimientos exigidos por la Ley 1712 de 2014 y se cuenta con un Protocolo de Atención publicado en la página web sección Transparencia y Acceso a la Información en el enlace <https://bit.ly/3fsMxRR>.

### 3. CONCLUSIONES

- ✓ Se observó que el resultado de desempeño del Instituto Geográfico Agustín Codazzi se encuentra por encima del promedio del sector. Igualmente, se presenta un crecimiento progresivo del 2018 al 2021 y el mejoramiento continuo en la gestión. Es así como para el 2020, el máximo puntaje de la rama ejecutiva se estableció en el 99.8 y el Instituto alcanzó el 84.1 y para el 2021, el máximo puntaje de la rama ejecutiva se estableció en el 99.8 y el Instituto alcanzó el 90.3.
- ✓ La Política 10 servicio al Ciudadano presenta los índices más altos con el siguiente comportamiento: Para el año 2018 el 82.2, en el año 2019 el 89.2, en el año 2020 el 94.6 y para el año 2021 el 95.0; A su vez, los índices más bajos lo registran la Política 04 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público con el 73.6 para el 2018, del 68.3 en 2019, del 73.7 en 2020 y en 2021 de 59.9.
- ✓ Se constató la ejecución de las actividades programadas para el cumplimiento del desempeño institucional y la obtención de resultados que facilitan la satisfacción de las necesidades y la protección de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.
- ✓ Se verificó que las estrategias implementadas y las actividades programadas y realizadas por la Entidad permitieron la implementación del MIPG a través del Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional, del Plan de Acción Anual-PAA, del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- PAAC.
- ✓ Se comprobó que el Instituto adelantó la evaluación de la gestión y cumplimiento de metas y actividades definidas por proceso, alineadas con MIPG, mediante los indicadores definidos en el plan de acción anual.

### 4. RECOMENDACIONES

- Celebrar periódicamente mesas de trabajo con los procesos misionales realizando seguimiento a las temáticas, con la finalidad de racionalizar y simplificar los trámites de la entidad.
- Seguir adelantando el auto seguimiento en la gestión como referente para la administración, el desarrollo y la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) procurando el desarrollo de una cultura organizacional sustentada en la información, el control y la evaluación en la toma de decisiones y la mejora continua.
- Continuar con la definición e implementación de acciones orientadas al fortalecimiento institucional, al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al sostenimiento de las políticas del Modelo Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG).
- Adelantar capacitaciones, asesorías y acompañamientos a todas las áreas, de forma tal que les permita interiorizar un desempeño institucional que genere valor, con una gestión enmarcada en la calidad, la integridad y el mejoramiento continuo.
- Teniendo en cuenta que la política 04 Gestión Presupuesta y Eficiencia del Gasto Público presenta los índices más bajos de desempeño, se recomienda adelantar al interior del IGAC un ejercicio articulado, examinando los resultados obtenidos en programas, planes o proyectos de vigencias anteriores, y se definan las metas estratégicas a obtener, priorizando la asignación de recursos

  
**Adriana Paola Serrano Quevedo**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)